



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones.

ACTA
Reunión CM-Sesión N° 2/2015

En dependencias del Hotel O´Higgins de la ciudad de Viña del Mar, el día 3 de marzo de 2015, se desarrolló la segunda sesión del año 2015 del Comité de Manejo de las Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Dra. María Angela Barbieri Bellolio, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El Sr. Milton Pedraza García, profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tomó notas.

Asistentes

Miembros titulares y suplentes.

Paola Angélica Poblete Novoa	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Ximena Neira Sáez	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Marta Eladia Espinoza	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Victoria Andrea Rubio	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Juan Carlos Vargas	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Claudio Salazar Zencovich	Sector Industrial- Representante VIII Región	Titular
Juan Gonzalez Vergara	Sector Industrial- Representante VIII Región	Suplente
Gerardo Balbontín	Sector Industrial- Representante XIV Región	Titular
Enrique Cisternas Ortega	Sector Plantas de Proceso	Titular
Eric Riffo Paz	Sector Plantas de Proceso	Suplente
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular
María Angela Barbieri Bellolio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidenta

Invitados.

Mauro Urbina Veliz	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Milton Pedraza Garcia	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Jorge Guerra	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Juan Mella	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Antonio Aranís	Instituto de Fomento Pesquero
Alonso Simons Gormaz	Oyente Invitado Universidad de Concepción



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

Se excusaron:

Los siguientes miembros enviaron su excusa por no participar de esta reunión: Sr. Rosendo Arroyo; Sr. Fernando Jose Quiroz; Sr. Juan Rene Santana; Sr. Gonzalo Fernández García y Sr. Andres Fosk.

Agenda

Martes 03 de Marzo

MAÑANA	
09:00 - 9:10	Bienvenida y acreditación de los participantes
09:10 - 9:30	Aprobación Acta 1a Reunión año 2015. <u>Sra. Maria Angela Barbieri</u> , Presidenta del Comité de Manejo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:30 - 10:30	Presentación y discusión "Información sobre actividades de monitoreo de reclutamiento 2015" <u>Antonio Aranís</u> , Instituto de Fomento Pesquero.
10:30 - 11:00	Pausa y Café
11:00 - 11:30	Presentación. "Bases Técnicas para el Plan de Manejo; <i>Objetivos e indicadores de las metas</i> ". <u>Sr. Milton Pedraza García</u> , División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
11:30 - 13:00	Trabajo Participativo
TARDE	
14:30 - 15:30	Presentación y discusión "Información disponible sobre la población de lobos marinos en Chile" <u>Jorge Guerra</u> , Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
15:30 - 16:00	Presentación (Continuación) "Bases Técnicas para el Plan de Manejo; <i>Objetivos e indicadores de las metas</i> ". <u>Sr. Milton Pedraza García</u> , División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
16:00 - 16:30	Pausa y Café
16:30 - 17:30	Trabajo Participativo
17:30 - 18:00	Conclusiones y cierre. Acta de acuerdos de próxima la reunión



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones.

I. Acta Primera reunión 2015.

En relación al acta de la primera reunión del año 2015, se acuerda revisar el trabajo desarrollado en la sesión anterior, en consecuencia se aprueba el acta sin observaciones.

II. Presentaciones.

Las presentaciones fueron efectuadas por profesionales del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. A continuación se expresan aspectos importantes de la discusión en torno a cada una de las presentaciones:

Jorge Guerra (IFOP).

La presentación se centró en los siguientes aspectos:

- ✓ Normativa interna referida a la presencia y conservación del lobo marino en territorio nacional.
- ✓ Convenios internacionales firmados y ratificados por Chile. Acuerdos Globales suscritos por Chile relativos a la biodiversidad que aplican a lobo marino.
- ✓ Antecedentes biológicos, distribución y abundancia del lobo en el litoral chileno (información actualizada).
- ✓ Problemática actual, intereses y posición de los diferentes usuarios (pescadores, ONGs, organizaciones ambientales, opinión ciudadana e institución).
- ✓ Escenario actual de investigación, acciones y proyectos.
- ✓ Observaciones sobre la interacción con las actividades de pesca (industrial/artesanal).
- ✓ Enfoque actual de manejo y política. Desafíos y propuestas alternativas de trabajo para mitigar las interacciones.

Antonio Aranís (IFOP)

El profesional del Instituto de Fomento Pesquero presentó sobre "Monitoreo del reclutamiento, V a IX Regiones, año 2015".

La presentación se centró en los siguientes aspectos:

- ✓ Información biológica registrada durante el monitoreo: Talla, pesos, aspectos reproductivos, distribución espacial.
- ✓ Objetivos del proyecto que contempla el monitoreo del proceso de reclutamiento: i) Determinación de la estructura de tallas por especie, región y semana; ii) determinación de la fracción recluta de sardina común y anchoqueta por región; y iii) informar sobre el desarrollo del proceso biológico de reclutamiento espacial y temporal.

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

- ✓ Antecedentes sobre indicadores biológicos específicos recomendados por el Comité Científico Técnico de Pequeños Pelágicos.
- ✓ Aspectos del monitoreo permanente que ha desarrollado el Instituto y las mejoras graduales que ha tenido en términos de cobertura espacial (regional y subzonas), temporal (de mes a quincena y semana), así como también, la implementación de diseños estadísticos propios.
- ✓ Resumen de viajes y lances realizados durante el periodo de monitoreo, descripción semanal y por región.
- ✓ Resultados de indicadores semanales por especie y región.
- ✓ Conclusiones preliminares del monitoreo regional.

En relación a esta exposición, algunos miembros del Comité realizaron los siguientes comentarios y observaciones:

- Se indica que el diseño de muestreo realizado no es adecuado para conocer la condición biológica del recurso en toda el área incluida en el diseño de monitoreo, para el caso de la VIII Región, existe un área al sur de Punta Lava Pie hasta la Isla Mocha que no es cubierta por el monitoreo que realiza IFOP; esta área es un caladero histórico de pesca.
- Se requiere hacer una solicitud de recursos económicos suficientes para mejorar los programas de monitoreo de vedas que realiza el IFOP, los cuales deben cubrir nuevos periodos de veda o extensiones de estos.

III. Bases Técnicas Plan de Manejo, trabajo del grupo.

De conformidad con el acuerdo de conocer y analizar el trabajo realizado en anterior reunión del Comité; el Sr. Milton Pedraza realizó una presentación sintética sobre los avances efectuados en la primera sesión del año 2015.

El trabajo se centró en discutir y analizar los Objetivos, Indicadores y Punto de referencia, elaborados en la primera sesión del año 2015, los cuales están asociados a las problemáticas definidas y priorizadas en reuniones anteriores. Los acuerdos y modificaciones realizadas, se resumen a continuación:

Ordenamiento de la operación de Pesca_P8.

El problema se relaciona con la necesidad de ordenamiento de la operación pesquera a inicios de la temporada de pesca, generando acumulación de materia prima en el desembarque y plantas

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

de proceso. Esto genera efectos ambientales que implica multas y partes administrativos; también genera pérdida del valor de la captura.

Meta: "Generar un ordenamiento de la actividad pesquera para evitar efectos medioambientales y maximizar la rentabilidad de la pesca".

Esta meta fue modificada y se incorpora el hecho de que el ordenamiento ocurrirá al inicio de la temporada de pesca.

Meta Modificada: "Generar un ordenamiento de la actividad pesquera al inicio de la temporada para evitar efectos medioambientales y maximizar la rentabilidad de la pesca".

Objetivo1 Modificado	Ordenar la operación de la flota pelágica en la VIII Región durante los primeros 15 días (corridos) a partir del término del periodo exclusivo de las embarcaciones no tecnificadas, que considere un zarpe diario y la operación de lunes a viernes.
Indicador1 Modificado	Zarpes diarios de la flota pelágica durante los primeros 15 días a partir de la implementación del plan de manejo.
Punto Referencia1	Un zarpe diario por embarcación
Objetivo2 Modificado	Desarrollar la actividad de pesca cuando la captura en una determinada región cumpla con el tamaño mínimo ó la razón máxima de ejemplares por litro, establecidos en los puntos de referencia.
Indicador2	1) Ejemplares por litro, ó 2) Porcentaje de ejemplares menores a la talla de referencia.
Punto Referencia2 Modificado	1) Un máximo de 150 ejemplares por litro, ó 2) Un máximo de 32% de ejemplares menores o iguales a 8.5cm en sardina común, ó un máximo de 30% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm en anchoveta

No estabilidad laboral_P7

El problema se relaciona con la regionalización del trabajador pesquero no pudiendo ejercer a nivel nacional (RPA regional). Existiendo problemas con la formalización del trabajo en el mar (contratos y seguridad social). También, existiendo conflictos en mitigación social por efecto de pérdida de empleo por situación de los recursos (disminución de la biomasa del recurso).

Meta: "Formar capacidades en los temas asociados con la formalización del trabajo en el mar" y "Generar un plan de mitigación social ante escenarios de pérdida de empleo"

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones.

Objetivo	Otorgar instancias de capacitación para mejorar en un XX% las capacidades en temas asociados a la formalización del trabajo en el mar y temas asociados a la pesquería en un plazo de X años
Indicador1	Número de personas capacitadas
Punto Referencia1	Aumento del XX% de las personas capacitadas en temas de formalización del trabajo en el mar.

Nueva Meta propuesta: "Conservar en el largo plazo las fuentes laborales asociadas al desarrollo de la actividad pesquera en cada sector (artesanal/industrial)"

Objetivo	Racionalizar la capacidad de pesca, definiendo un número de permisos de pesca acorde a la disponibilidad del recurso, de tal manera de dar viabilidad y estabilidad laboral a los actores de la pesquería, en un plazo de 2 años.
Indicador1	El número de permisos que dan viabilidad y estabilidad laboral a los actores de la pesquería.
Punto Referencia1	Se deberá realizar un estudio para determinar el punto de referencia (número de permisos viables en la pesquería).

FISCALIZACIÓN_P2

El problema se relaciona con Implementar un sistema de fiscalización efectiva y transparente

Se acordó que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura realizará una presentación del actual sistema de fiscalización y sus alcances; esto con la finalidad de poder entregar antecedentes para elaborar metas y objetivos conjuntos para esta problemática.



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones.

IV. Acuerdos y solicitudes.

- ✓ Se acuerda realizar las próximas reuniones del Comité de Manejo, los primeros jueves de cada mes, excepto el mes de abril que se realizará el segundo jueves.
- ✓ Se acuerda elaborar un Plan de Manejo que no esté condicionado y/o sea limitado por disposiciones incluidas en la Ley de Pesca.
- ✓ A medida que se avance en la elaboración del Plan de Manejo se deben resaltar y pronunciar aquellos aspectos en la LGPA que limitan la implementación del Plan.
- ✓ Se solicita una instancia de participación del Instituto de Investigación Pesquera de la VIII Región (INPESCA), con la finalidad de conocer aspectos conceptuales de la evaluación de los recursos sardina común y anchoqueta que realiza dicho instituto.
- ✓ Se avanzó en el establecimiento de objetivos, indicadores y puntos de referencia de 2 metas.
- ✓ Se solicita se envíen las presentaciones por correo electrónico.

V. Cierre.

La sesión de trabajo finalizó a las 17:00 horas del día 03 de marzo.

VI. Control de asistencia.

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas.

M.A. Barbieri
MARIA ANGELA BARBIERI
Presidenta Comité



Valparaíso, 20 de Marzo de 2015
MABB/MPG

